

De: Sheila Justo Sánchez. Coordinación Comité de Empresa MIR  
Juan José Serrano Domingo. Presidente del comité de empresa de residentes

A: Consejería de Sanidad de la CAM

Madrid, 19 de marzo de 2019

Tras el comunicado de la Consejería de Madrid con fecha 18 de marzo de 2020, por el que se habilitan los dos primeros hoteles medicalizados para la recuperación de pacientes afectados por coronavirus, que se dotarán con una bolsa de 4.400 licenciados en medicina pendientes de la prueba examen MIR.

Queremos poner de manifiesto desde el Comité de Empresa de Personal Laboral en formación de la CAM que nos ponemos a disposición para la coordinación de los recursos disponibles de residentes que no tienen atención directa de pacientes con coronavirus, ya que se ha paralizado la actividad, consultas, quirófanos, etc.

Queremos trasladar nuestro desacuerdo en la contratación de licenciados de medicina pendientes de la prueba MIR, ya que aún disponen de médicos residentes que se podrían reorganizar y que estarían dispuestos a colaborar tal como nos han hecho ver contando con la formación adecuada.

Por otro lado, el que se contraten recién licenciados sin formación específica supondrá una exposición innecesaria de licenciados que han de ser supervisados y sin experiencia alguna en cuestiones tan básicas como la aplicación informática.

Solicitamos, por tanto, que se realice un esquema de los profesionales disponibles antes de tomar medidas que supongan un riesgo sin medida.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

## COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL LABORAL EN FORMACIÓN



Dr. Juan José Serrano Domingo  
Presidente Comité de Empresa MIR



Dra. Sheila Justo Sánchez  
Coordinación Comité de Empresa MIR